Poder Judicial de la Nación

JUNTA ELECTORAL NACIONAL DISTRITO BUENOS AIRES

La Plata, 6 de octubre de 2025.-

Vista la presentación efectuada por los Sres. Apoderados de la Alianza La Libertad Avanza en Expediente CNE Nro. 9705/2025; cuya copia se agrega a las presentes, en la que se requiere se disponga la reimpresión de la totalidad de las boletas únicas papel (BUP) del Distrito a tenor de la modificación de la Lista de candidatos a Diputados Nacionales, que tramita en el citado expediente; se dispone:

1.- Atento a encontrarse implicados los intereses de todas las agrupaciones políticas que componen la oferta electoral en la boleta única papel oportunamente oficializada; correr traslado de la presentación a despacho a la totalidad de agrupaciones habilitadas a participar en las próximas elecciones nacionales a desarrollarse el próximo 26 de octubre de 2025, hasta el día miércoles 8 de octubre a las 8:30hs.

2.- Requerir informe por Secretaría, en relación a la cantidad de ejemplares de boletas únicas papel recibidas y estado de revisión y procesamiento; así como en relación al procedimiento pendiente para su entrega en plazo oportuno a las autoridades de mesa y plazos requeridos para cumplir adecuadamente cada instancia.

3.- Requerir al Sr. Ministro del Interior, Dr. Lisandro Catalán, con plazo hasta el miércoles 8 de octubre a las 8:30hs. para que informe: a) costo de la eventual reimpresión de la totalidad de las boletas únicas papel de este Distrito; b) si existe partida presupuestaria habilitada para afrontar dicha eventual reimpresión; c) en su caso, si resulta necesario un nuevo proceso licitatorio para ejecutar –eventualmente- el costo de dicho proceso; d) imprentas a las que eventualmente se asignaría dicha tarea y procedimiento; e) plazos de impresión y fecha de entrega a esta Junta -desde su eventual aprobación-;

4.- Requerir al Correo Oficial de la República Argentina, informe, hasta el día miércoles 8 de octubre a las 8:30 hs., los plazos mínimos necesarios para la

#40371388#474961384#20251006191605155

distribución en tiempo oportuno del material electoral a todas las mesas de votación a habilitarse en este distrito.

5.- Convocar a todas las agrupaciones políticas habilitadas que forman parte de la oferta electoral de conformidad a la BUP aprobada; a la audiencia a realizarse el próximo 8 de octubre a las 10:30hs. atento a la perentoriedad de los plazos del cronograma electoral.

6.- Atento la trascendencia institucional del tema en cuestión, y vista la necesidad de asegurar la realización de las elecciones del próximo 26 de octubre, citar a la audiencia que se designa en el punto precedente al Sr. Ministro del Interior, a efectos de que responda a las eventuales consultas en relación a lo requerido en la presentación a despacho; a esta Junta Electoral o a las agrupaciones políticas habilitadas a participar de la misma.

7.- A la presentación efectuada al respecto por la alianza “Unión Federal”, agréguese y téngase presente para su oportunidad.

Notifíquese. -

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJO RAMOS PADILLA
Date: 2025.10.06 19:19:58 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE EDUARDO DI LORENZO
Date: 2025.10.06 20:02:01 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by Hilda Kogan
Date: 2025.10.06 21:38:02 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ALINA DANIELA SAYAL
Date: 2025.10.06 21:53:32 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by LEANDRO LUIS LUPPI
Date: 2025.10.06 21:55:21 ART

#40371388#474961384#20251006191605155